



## CERTIFICACIÓN SOBRE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

**CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.A. (CIFI)** es una Sociedad anónima no vigilada debidamente constituida en Panamá.

**CIFI** ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y armas de destrucción masiva (KYC and AML/CFT Policy), que contempla, entre otros, los estándares internacionales aplicables a su actividad comercial.

**CIFI** tiene establecidas reglas y procedimientos sobre la aplicación de mecanismos e instrumentos de control de prevención de blanqueos de activos y financiamiento al terrorismo que están contemplados en su política KYC & AML/CFT (por sus siglas en inglés) y en su Código de Conducta, aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio conocimiento y cumplimiento para todos los colaboradores. La política KYC and AML/CFT ha sido actualizada con base en estándares internacionales y están contenidas las funciones de cada uno de los responsables de vigilar, ejecutar y controlar los procesos; Además, da a conocer los procedimientos relacionados con la Prevención del Lavado de Activos adoptados por **CIFI**, así como los mecanismos de control en relación con el conocimiento que se debe tener de los clientes y las actividades que desarrollan.

En el Código de Conducta y en la Política de Prevención de Fraude y Conflictos de Interés se desarrollan los preceptos a seguir, tanto en relación con las actuaciones de la entidad, como respecto del comportamiento de sus accionistas, administradores y empleados.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de **CIFI** ha designado un oficial de cumplimiento quien es una persona de alto nivel jerárquico dentro de **CIFI**, reportando directamente al Comité de Auditoría, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las Directivas y de la Alta Dirección de **CIFI**.

Dentro de sus políticas está el conocimiento del cliente, que tiene como objetivo, identificar los clientes adecuadamente. La información de los clientes, proveedores y contrapartes se verifica contra listas, se constata en una entrevista, y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información y evaluado el riesgo según el perfil.

**CIFI** realiza una debida gestión del sistema de administración de riesgo, realizando una debida identificación, medición, control y monitoreo de la política KYC and AML/CFT y de las operaciones de los clientes. En relación con el monitoreo busca identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta. Para esto, realiza la detección y análisis de Operaciones Inusuales, el seguimiento transaccional y monitoreo de noticias, entre otras. **CIFI** no presta servicios de corresponsalía ni ofrece cuentas transaccionales a sus clientes.

Los empleados de **CIFI** son capacitados en la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Aquellos empleados que tienen contacto directo con los clientes, así como los que administran las relaciones con aquellos clientes definidos de mayor riesgo reciben capacitación especializada en esta materia.

Cesar Cañedo Arguelles

Representante Legal